petropar

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los once días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las siete horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 10, Edificio Centro Financiero, se reúnen los miembros del Comité de evaluación de la **Subasta a la Baja Electrónica Nro. 25/2011 (Segundo Llamado)** para la **"ADQUISICIÓN DE GASOIL Y NAFTA PARA PETROPAR"**, constituido según Resolución PR. N° 248/2011, de fecha 31 de mayo de 2011, de la Presidencia de **PETROPAR,** integrado por los funcionarios **JOSÉ MARIA AYALA, WILLIAM WILKA y CARLOS SERVIN**, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

En cumplimiento de la antes citada Resolución, se ha procedido a la evaluación de los documentos presentados por el oferente que presentó la oferta válida más baja conforme al Acta de Sesión Pública Virtual (Subasta Nro. SBE ID N° 216629), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 09 de agosto de 2011.

Según el acta de Sesión Pública Virtual de fecha 09 de agosto de 2011, todos los ítems subastados han sido ganados por la firma TRAFIGURA BEHEER B.V.:

Grupo 1 – Gasoil: por un monto total de USD 411.500.000 (dólares americanos cuatrocientos once millones, quinientos mil).

Grupo 2 - Nafta Virgen: por un monto total de USD 24.258.000 (dólares americanos veinticuatro millones, doscientos cincuenta y ocho mil).

Grupo 3 - Nafta Ron 85: por un monto total de USD 12.074.000 (dólares americanos doce millones, setenta y cuatro mil).

Grupo 4 - Ron 91: por un monto total de USD 10.870.000 (dólares americanos diez millones, ochocientos setenta mil).

DOCUMENTOS LEGALES:

En primer término se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos legales presentados. El estudio y evaluación de las ofertas se realizó de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y en la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en las disposiciones reglamentarias y concordantes.

La firma TRAFIGURA BEHEER B.V ha presentado sus documentos legales, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, con las siguientes observaciones:

TRAFIGURA BEHEER B.V.
Gustav Mahlerplein 102, Ito Tower, 1082 MA Ámsterdam, Holanda.
Tel: + (31) 20504 1800 Fax: + (31) 20 441 5840

Lista de Documentos sustanciales:

1.- Formulario de la Oferta: Presenta copias autenticadas por escribanía pública de las ofertas debidamente completadas y firmadas.

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra extendida correctamente, conforme a las instrucciones para el cálculo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECIFICOS, numeral 8, GARANTÍAS.

Detalle:
Garantía Bancaria Original N° 2971
Emisor: SUDAMERIS BANK
Importe: USD 13.882.500,00 (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica Trece millones, ochocientos ochenta y dos mil, quinientos con 00/100).
Fecha de vigencia: hasta el día 15 de noviembre de 2011.

3. Constancia del SIPE: presenta constancia autenticada por escribanía pública.

4. Poder para participar en la Subasta a la Baja, firmar la oferta y los documentos que se acompañan a la misma y, eventualmente, firmar el Contrato respectivo, otorgado ante escribano público a un representante que constituirá domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay:

Presenta copia autenticada por escribanía de un poder general amplio de representación en forma correcta.

ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA

La oferta de la firma TRAFIGURA BEHEER B.V. cumple con las especificaciones técnicas exigidas para el producto en el Pliego de Bases y Condiciones de la SBE Nro. 25/2011 (Segundo llamado), de PETROPAR.

ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

Del análisis realizado a los ratios de la firma TRAFIGURA BEHEER B.V. sobre sus Estados Contables de los Ejercicios 2008/2009/2010 se concluye que: Presenta una capacidad económica y financiera, conforme al criterio de evaluación.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA OFERTA

Se detallan las propuestas finales más bajas, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 216629 (Segundo Llamado), emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y corroborada por este Comité, se detallan en los siguientes cuadros comparativos:

RESULTADOS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL SBE N° 216629 - Segundo Llamado

MEJORES LANCES POR ÍTEMS

ITEMS	CANTIDAD M3		PRECIO GANADOR	PRECIO UNITARIO GANADOR	PRECIO ESTIMADO PETROPAR	VARIACIÓN RESPECTO AL COSTO ESTIMADO	
	MÍNIMO	MÁXIMO	US$	US$/M3	US$/M3	US$/M3	%
GASOIL	380.000	470.000	411.500.000,00	875,532	875,481	0,051	0,01
NAFTA VIRGEN	27.000	30.000	24.258.000,00	808,600	808,607	-0,007	0,00
NAFTA RON 85	11.000	13.500	12.074.000,00	894,370	904,764	-10,394	-1,15
NAFTA RON 91	10.500	12.000	10.870.000,00	905,833	906,965	-1,132	-0,12

GCE/RABE *09/08/2011*

COMPARACIÓN DE PREMIOS RESPECTO A ÚLTIMOS CONTRATOS

ITEMS	PREMIO GANADOR	PREMIO ÚLTIMO CONTRATO	VARIACIÓN RESPECTO AL ÚLTIMO CONTRATO	
	US$/M3	US$/M3	US$/M3	%
GASOIL	36,811	31,966	4,845	15,16%
NAFTA VIRGEN	-28,750	-33,815	5,065	14,98%
NAFTA RON 85	57,020	22,190	34,830	156,96%
NAFTA RON 91	68,483	60,013	8,470	14,11%

GCE/RABE *10/08/2011*

COMPARACIÓN DE PREMIOS RESPECTO AL PRIMER LLAMADO DECLARADO DESIERTO

ITEMS	PREMIO GANADOR	PREMIO GANADOR PRIMER LLAMADO	VARIACIÓN RESPECTO AL ÚLTIMO CONTRATO	
	US$/M3	US$/M3	US$/M3	%
GASOIL	36,811	41,066	-4,255	-10,36%
NAFTA VIRGEN	-28,750	-29,017	0,267	0,92%
NAFTA RON 85	57,020	60,280	-3,259	-5,41%
NAFTA RON 91	68,483	66,817	1,667	2,49%

GCE/RABE *10/08/2011*

EVALUACIÓN DE GARANTÍAS

ITEMS	CANTIDAD M3		PROPUESTAS INICIALES	GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA 3%	LANCES GANADORES	GARANTÍA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 10%
	MÍNIMO	MÁXIMO	US$	US$	US$	US$
GASOIL	380.000	470.000	415.010.000,00	12.450.300,000	411.500.000,000	41.150.000,00
NAFTA VIRGEN	27.000	30.000	24.300.000,00	729.000,000	24.258.000,000	2.425.800,00
NAFTA RON 85	11.000	13.500	12.096.000,00	362.880,000	12.074.000,000	1.207.400,00
NAFTA RON 91	10.500	12.000	10.896.000,00	326.880,000	10.870.000,000	1.087.000,00
				13.869.060,00		**45.870.200,00**

GCE/RABE *09/08/2011*

Análisis del Gasoil

El precio unitario del GASOIL ofertado está compuesto por la cotización promedio HIGH-LOW publicadas por el PLATTS GLOBAL ALERT para el producto N° 2 US GULF COAST WATERBORNE correspondiente a la PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2011 que equivale a 838,721 USD/m3 más (o menos) el Premio ofertado.

Para la evaluación se tuvo en cuenta cuanto sigue:

1. Del precio unitario ganador menos el precio de referencia se obtiene el premio ofertado de 36,811 US$/M3, que representa un incremento de 15,16% con respecto al último contrato de provisión de gasoil que fue de 31,966 US$/M3.

2. El precio unitario ofertado por la firma TRAFIGURA BEHEER B.V. supera en 0,01% al precio estimado por Petropar en la presente SBE, que equivale a US$/m3 0,051; sin embargo,

3. El premio ganador representa una disminución del 10,36% con respecto al primer llamado de la presente subasta (declarado Desierto) que fue de US$/m3 41,066.

Análisis de la Nafta Virgen

El precio unitario de la NAFTA VIRGEN ofertado está compuesto por la cotización promedio HIGH-LOW publicadas por el PLATTS GLOBAL ALERT para el producto UNL 87 US GULF COAST WATERBORNE correspondientes a la PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2011 que equivale a 837,350 USD/m3 más (o menos) el Premio ofertado.

Para la evaluación se tuvo en cuenta cuanto sigue:

1. Del precio unitario ganador menos el precio de referencia se obtiene el premio ofertado de -28,750 US$/M3, que representa un incremento de 14,98% con respecto al último contrato de provisión de nafta virgen, que fue de -33,815 US$/M3.

2. El precio unitario ofertado por la firma TRAFIGURA BEHEER B.V. es US$/m3 0,007 inferior al precio estimado por Petropar en la presente SBE.

3. El premio ganador representa un aumento del 0,92% con respecto al primer llamado de la presente subasta (declarado Desierto) que fue de US$/m3 -29,017.

Análisis de la Nafta Ron 85

El precio unitario de la NAFTA RON 85 ofertado está compuesto por la cotización promedio HIGH-LOW publicadas por el PLATTS GLOBAL ALERT para el producto UNL 87 US GULF COAST WATERBORNE correspondientes a la PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2011 que equivale a 837,350 USD/m3 más (o menos) el Premio ofertado.

Para la evaluación se tuvo en cuenta cuanto sigue:

1. Del precio unitario ganador menos el precio de referencia se obtiene el premio ofertado de 57,020 US$/M3, que representa un incremento de 156,96% con respecto al último contrato de provisión de nafta ron 85 que fue de 22,19 US$/M3.

2. El precio unitario ofertado por la firma TRAFIGURA BEHEER B.V. es 1,15% inferior al precio estimado por Petropar en la presente SBE, que equivale a US$/m3 10,394.

3. El premio ganador representa una disminución del 5,41% con respecto al primer llamado de la presente subasta (declarado Desierto) que fue de US$/m3 60,280.

Análisis de la Nafta Ron 91

El precio unitario de la NAFTA RON 91 ofertado está compuesto por la cotización promedio HIGH-LOW publicadas por el PLATTS GLOBAL ALERT para el producto UNL 87 US GULF COAST WATERBORNE correspondientes a la PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2011 que equivale a 837,350 USD/m3 más (o menos) el Premio ofertado.

Para la evaluación se tuvo en cuenta cuanto sigue:

1. Del precio unitario ganador menos el precio de referencia se obtiene el premio ofertado de 68,483 US$/M3, que representa un incremento de 14,11% con respecto al último contrato de provisión de nafta ron 91 que fue de 60,013 US$/M3.

2. El precio unitario ofertado por la firma TRAFIGURA BEHEER B.V. es 0,12% inferior al precio estimado por Petropar en la presente SBE, que equivale a US$/m3 1,132.

3. El premio ganador representa una aumento del 2,49% con respecto al primer llamado de la presente subasta (declarado Desierto) que fue de US$/m3 66,817.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Conforme a los análisis y estudios realizados, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2011 para la "Adquisición de Gasoil y Naftas para PETROPAR (Segundo Llamado)", de la siguiente manera:

1.- Adjudicar a la firma TRAFIGURA BEHEER B.V., el contrato para la compra de Gasoil, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con un premio de +36,811 US$/M3 (+13,934 cpg); considerando la necesidad de contar con el producto para garantizar el suministro diario de PETROPAR, teniendo en cuenta aún con un aumento marginal en el precio unitario ofertado, estos precios se encuentran ajustados a los precios unitarios estimados por PETROPAR y, adicionalmente, se ha logrado una disminución de US$/m3 4,255 del premio que representa un 10,36%, con respecto al primer llamado (declarado Desierto) de la presente subasta.

2.- Adjudicar a la firma TRAFIGURA BEHEER B.V., el contrato para la compra de Nafta Virgen, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con un premio de -28,750 US$/M3 (-10,883 cpg) considerando que, a pesar del aumento marginal del premio con relación al primer llamado (declarado Desierto); existe la necesidad de contar con el producto para garantizar suministro diario de naftas de PETROPAR y el precio ofertado se encuentra ajustado al precio unitario estimado por PETROPAR.

3.- El Comité de Evaluación recomienda cancelar la Subasta con respecto a los ÍTEMS N° 3 y N° 4, correspondientes a NAFTA RON 85 y NAFTA RON 91, respectivamente, fundado en las disposiciones del Artículo 31° de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, considerando los informes remitidos por correos electrónicos por el Ing. Carlos Servín Gerente de Planta al Lic. William Wilka Gerente de Comercio Exterior, de fechas 09/Junio/2011 04:28pm y 04/Agosto/2011 12:56pm, referentes a las situaciones de los productos Nafta Ron 85 y Nafta Ron 91 en los cuales se informa lo siguiente:

> Nafta Ron 85 (09/Junio/2011 04:28pm): *...Es decir, de 6.400 m3 de RON 85, fácilmente se obtendrían, una vez mezclada con la nafta virgen y el alcohol, entre 55.000 m3 a 80.000 m3 de ECONO 85, y siendo las ventas mensuales de alrededor de 5.000m3 al mes, se tendría stock de mas de 10 meses al nivel de ventas actuales. No existe ningún argumento técnico para solicitar mas volumen de RON 85 en las condiciones actuales de venta, para por lo menos los próximos 4-5 meses...*
> *...Finalmente, considerar que de operar la Refineria a partir de Diciembre de 2011, se tendrá una producción propia de naftas...*

Nafta Ron 91 (04/Agosto/2011 12:56pm): *...A la fecha se dispone de más de 7.200.000 litros de Ron 91, al cual aditivado el 25% de alcohol, se llegaría a aprox. 10.000.000 litros de Ecoplus 95, que a un promedio de ventas de 60.000 litros/días, se tiene stock para más de 160 días de despacho, es decir, más de 5 meses. Considerando la volatibilidad de las naftas, se recomienda que nuevas cargas de Ron 91 estén programadas como mínimo para mediados de noviembre de 2011, salvo mejor parecer de la superioridad...*

En base al estudio realizado de la oferta presentada por la firma TRAFIGURA BEHEER B.V, el Comité de Evaluación se recomienda realizar un nuevo llamado para la adquisición de los productos de los ÌTEMS Nº 3 Nafta Ron 85 y Nº 4 Nafta Ron 91, de acuerdo a la necesidad de PETROPAR, aproximadamente a mediados del mes de noviembre del presente año, basados en los fundamentos expuestos más arriba.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Planilla de Resultados del ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL SBE ID N°216629 (Segundo Llamado).
- Correo Electrónico del Ing. Carlos Servín Gerente de Planta al Lic. William Wilka Gerente de Comercio Exterior, del 20/Junio/2011 04:28pm.
- Correo Electrónico del Ing. Carlos Servín Gerente de Planta al Lic. William Wilka Gerente de Comercio Exterior, del 04/Agosto/2011 12:56pm.
- Carpeta del Llamado SBE N°25/2011.
- Resolución PR Nº 357/11, de fecha 11 de julio de 2011, por la cual se aprueba el segundo llamado y se conforma el Comité de Evaluación.

José María Ayala	William Wilka	Carlos Servín
Miembro del Comité	**Miembro del Comité**	**Miembro del Comité**